



DECLARACIÓN PÚBLICA DE COMPROMISOS DE NO OFRECER O RECIBIR SOBORNOS EN DINERO NI PRESTARSE A CUALQUIER OTRA FORMA DE CORRUPCIÓN

El grupo de manejo forestal FSC, conformado por Tejiendo Sonrisas como administrador del grupo, y trece Concesiones de Castaña como miembros de grupo, ubicadas en los distritos de Las Piedras, y Tahuamanu de la provincia de Tambopata y Tahuamanu en el Departamento de Madre de Dios, declaran públicamente su compromiso de actuar con integridad, transparencia y honestidad en todas las actividades relacionadas con el manejo forestal, tanto en las decisiones internas como en las relaciones con terceros, incluyendo comunidades, proveedores, autoridades y aliados estratégicos. Esta declaratoria está enmarcada en el cumplimiento del estándar FSC-STD-PER-02-2024_ES. Compromisos asumidos:

- a. No ofrecer, aceptar ni solicitar sobornos de ningún tipo, en dinero o especies, directa o indirectamente.
- b. Rechazar toda forma de corrupción, como el favoritismo, la extorsión o el uso indebido de poder.
- c. Actuar conforme a la ley peruana y respetar los principios del FSC en la conducción de las actividades de las UMF.
- d. Reportar cualquier intento de corrupción a las autoridades o al equipo técnico responsable.
- e. Establecer relaciones justas y respetuosas con los funcionarios públicos, autoridades locales, compradores, proveedores y comunidades indígenas y vecinos.
- f. Tomar medidas correctivas en caso de presentarse actos indebidos.
- g. Mantener esta declaración a disposición pública, como muestra de nuestro compromiso ético.

Esta declaración ha sido desarrollado y socializado con los miembros del grupo y será publicado para el conocimiento del público en general.

Hanz Heinz Guzmán Mancilla
Presidente
TEJIENDO SONRISAS

